



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Puerto Francisco de Orellana - Provincia de Orellana - Ecuador



## RESOLUCIÓN No 2018-034-CGADMFO-ORD.

### EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

#### CONSIDERANDO:

**Que**, se ha expuesto y analizado el Oficio s/n de fecha 26 de junio de 2018, ingresado en Secretaría General el día 26 de junio del 2018, suscrito por la señora Jessica Yasmín Palacios Llori-Concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, quien solicita licencia con remuneración desde el 9 de julio del 2018 hasta el 27 de julio del 2018; además que se principalice a al concejal alterno señor Miguel Ángel Sabando Varela para que actué en su reemplazo;

**Que**, mediante Informe Técnico Nro. 054-GADMFO-DGTH-OS-2018 de fecha 28 de junio de 2018, suscrito por la Ing. Olga Sánchez Castillo Directora de Gestión de Talento Humano, se pronuncia en el sentido que se autorice la licencia con remuneración correspondiente al periodo 2017-2018 a la señora concejala Jessica Yasmín Palacios Llori desde el lunes 09 de Julio del 2018 hasta el día 28 de julio del 2018; que se principalice al señor Miguel Ángel Sabando Varela. Posteriormente se modifica las fechas y se solicita la licencia desde el martes 10 de julio al viernes 20 de julio del 2018;

**Que**, el concejal señor Pablo Huatato Alvarado, ha mocionado que se autorice la licencia con remuneración solicitada por la señora Jessica Yasmín Palacios Llori concejala del GADMFO desde el 10 de julio del 2018 hasta el 20 de julio del 2018 y se autorice la principalización del señor Miguel Ángel Sabando Varela quien es concejal alterno; y,

**En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),**

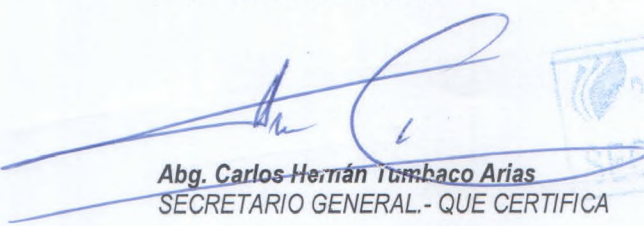
#### RESUELVE:

**Por unanimidad de los señores concejales presentes, concejalas y alcaldesa:**

**AUTORIZAR** la licencia con remuneración del periodo 2017-2018 de la concejala JESSICA YASMIN PALACIOS LLORI desde el martes 10 de Julio de 2018 hasta el viernes 20 de Julio de 2018 y principalización del concejal alterno señor MIGEUL ANGEL SABANDO VARELA según informe de la Dirección de Gestión de Talento Humano.

La presente resolución se notificará a: Procuraduría Síndica, Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Comunicación Social e Imagen Corporativa, señores Concejales.

**RAZON:** Siento por tal que la presente resolución fue tomada en Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el día martes 03 de Julio del 2018.

  
**Abg. Carlos Hernán Tumbaco Arias**  
SECRETARIO GENERAL.- QUE CERTIFICA

